

La tesis de postgrado: concepción del marco teórico

The post-graduate thesis: the conception of its theoretical framework

Fermín Cabrejos Díaz¹

Resumen

Una de las etapas científico-metodológico en la elaboración de la Tesis Doctoral o de Maestría es la concepción del Marco Teórico. Se lo concibe como un conjunto de ideas que permite organizar los datos de la realidad para lograr que de ellos puedan desprenderse nuevos conocimientos. Permite al investigador concebir con coherencia su problema original, ampliando teórico y metodológicamente sus hipótesis a demostrarse, como a su vez se constituye en un marco de referencia para poder interpretar sus resultados.

Obliga al investigador a realizar una minuciosa pesquisa de la literatura científica, tanto de estudios y trabajos de investigación o experiencias relacionadas con la investigación, al ser presentados como los antecedentes, informando sucintamente acerca del estudio, el autor o autores, presentar una breve descripción del trabajo y las conclusiones a las cuales se arribaron. Así como también de aquellas que contengan las bases científicas, las cuales deberán ser presentadas como una exposición sintética de la teoría científica que da fundamento a la investigación.

En el marco teórico, el investigador se propone explicar con originalidad su objeto de estudio apoyándose en teorías, conceptos, axiomas, modelos teóricos, modelos empíricos, conocimientos científicos, definiciones, fundamentos teóricos, corrientes de investigación, proyectos e investigaciones documentadas. También obliga demostrar competencias metodológicas en el diseño de su estructura y, lingüísticas en su estilo de redacción científica. Deberá ser organizada en los siguientes pasos lógicos: *a) investigaciones relacionadas con el estudio, b) bases teórico-científico y, c) definición de términos básicos.*

Palabras clave: Tesis. Marco Teórico. Teoría. Paradigma. Investigación.

Abstract

The first scientific-methodological stage in the development of the masters or doctoral thesis is the conception of its theoretical framework—the set of ideas that will be the basis of the investigations and ultimately lead new knowledge. This allows the researcher to expand their theoretical and methodological understanding of the problem and conceive of new ideas that lead to a central hypothesis to prove based on empirical results.

It is obligation of the researcher to conduct a thorough investigation of the scientific literature—both previous studies and research or research-related experiences. These are to be presented as the background material, which briefly summarizes previous studies and their authors, and to provide a brief description of the conclusions that were arrived at. These shall be presented to assist in synthesizing a scientific theory that gives substance to the investigation.

In the theoretical framework, the researcher should explain the subject and how the work is original, relying on theories, concepts, axioms, theoretical models, empirical models, scientific knowledge, definitions, theoretical foundations, current research, and previous literature on the subject. The researcher should also describe the scientific methodologies that were utilized to design and carry out the investigations in formal, scientific prose. The dissertation should be organized into the following logical sections: a) research related to the study, b) scientific and theoretical foundations, and c) definition of basic terms.

Key words: Thesis. Theoretical Framework. Theory. Paradigm. Investigation.

1. Doctor en Sociología. Pos doctorado en Historia del Derecho y Filosofía Política. Pas coordinador Doctorado de Planificación y Gestión de la Universidad Nacional de Trujillo. Pas Secretario de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada Antenor Orrego.

INTRODUCCIÓN

La TESIS es una producción intelectual basada en una investigación cualitativa o cuantitativa que se fundamenta ante un jurado al término de los estudios posdoctorales de Maestría y de Doctorado. Es una publicación que resulta de un trabajo substancial de investigación, o de una reflexión de envergadura presentada para obtener el Grado de Maestro o Magister y el Grado de Doctor.

Las tesis de MAESTRÍA y de DOCTORADO *“son trabajos de investigación originales y críticos que contribuyen al desarrollo regional o nacional, realizados por los candidatos a obtener el grado académico de MAESTRO o de DOCTOR que acreditan a sus autores ser investigadores críticos, éticos, reflexivos con elevado sentido de responsabilidad, capaces de crear y recrear conocimiento científico y tecnológico relacionado con la realidad nacional”*. (UPAO.EPG; 2005:3)

La tesis de MAESTRÍA es *“un trabajo de investigación original y crítico de tipo o carácter básico o aplicado en el campo correspondiente de su Mención que contribuya al desarrollo local, regional o nacional”* (UPAO.EPG; 2005:3). Una tesis de maestría intenta una investigación científica para analizar leyes, teorías, conocimientos y conceptos de una disciplina, en especial para comprobar su validez; de esta forma, se pretende reafirmar, refutar, modificar o generar nuevos conocimientos en su área de estudio.

“Son aquellos trabajos de investigación donde el candidato a maestría examina, analiza y comprueba o rechaza una teoría o un conjunto de conocimientos. Con base en esos estudios se descubre propone, rechaza o reafirma un estudio en su disciplina.” (Muñoz Razo; 2011:6)

La tesis DOCTORAL es *“un trabajo escrito amplio sobre un tema particular, una contribución especial al conocimiento, que justifica su originalidad porque presenta el descubrimiento de hechos nuevos, y/o derivados del ejercicio de una crítica independiente del autor”* (Rivera-Camino; 2011: 21). La tesis Doctoral constituye *“un trabajo original de investigación con el cual el aspirante ha de demostrar que es un estudiante capaz de hacer avanzar la disciplina a que se dedica, el estudioso ha de producir un trabajo que, teóricamente, los demás estudiosos del ramo no deberían ignorar, pues dice algo nuevo.”* (Eco; 2007: 18-20) ... *“es el aporte original a la ciencia, la innovación con el descubrimiento de nuevas categorías para nuevas unidades de análisis que el investigador ha logrado desarrollarlos en su concepción teórica y epistemológica”*. (UPAO.EPG; 2005:3)

En la tesis de doctorado, se intenta proponer y comprobar nuevos conocimientos, teorías y me-

todologías; así, el desarrollo de la investigación científica en el nivel de doctorado pretende llegar a resultados concluyentes. *“Es aquel trabajo de investigación en el que el candidato al doctorado (es decir, el doctorando) analiza, propone y demuestra una nueva teoría o temas y conocimientos inéditos, apoyando su planteamiento en una investigación y comprobación de resultados que siguen el rigor científico.”* (Muñoz Razo; 2011:5-6) Luego de hacer esta definición sobre la Tesis Doctoral, MUÑOZ RAZO comenta que:

“En estos trabajos de investigación se supone que el candidato al doctorado, bajo el amparo del rigor científico y apoyados en las metodologías de investigación de su disciplina de estudios, pretende llegar a demostrar conocimientos inéditos en esa área. Además, intenta comprobar, rechazar o modificar teorías, leyes, conceptos o conocimientos de su disciplina de estudios. En todos los casos, con sus resultados y conclusiones, se generan nuevos conocimientos, metodologías de investigación y métodos de análisis y recopilación que fortalecen los conocimientos de su disciplina de estudios.”

La tesis de posgrado, al estar dirigida al medio científico, pues a éste, el investigador deberá demostrar su capacidad de culminar su investigación sustentando competencia en la aplicación del método científico, en la demostración de su hipótesis y lógica científica de su enfoque teórico; posee también una lógica en su construcción, una estructura que trataremos metodológicamente de explicarla.

1. CONCEPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO.

Una de las etapas científico-metodológico en la elaboración de la Tesis Doctoral o de Maestría es la concepción del Marco Teórico y del Marco Histórico como un *“conjunto de principios y definiciones interrelacionadas, útiles conceptualmente para organizar aspectos seleccionados del mundo empírico, de un modo sistemático”* (Theodorson y Theodorson; 1990:418) que clarifica los valores y los supuestos de la investigación. El paradigma cualitativo estila desarrollarlo como Marco Epistemológico y, Marco Teórico-Referencial.

En la literatura científica sobre la metodología de la elaboración de la TESIS, al MARCO TEÓRICO, llamado a veces también **marco conceptual** (Sabino; 1994: 65-68) o **marco de referencia**, se lo concibe como un conjunto de ideas -generalmente ya conocidas en una disciplina- que permite organizar los datos de la realidad para lograr que de ellos puedan desprenderse nuevos conocimientos. De allí que tales consideraciones teóricas deben colocarse, en todo caso, en las secciones iniciales de un trabajo, pues resultan indispensables puntos de partida para los subsiguientes análisis. Un **marco histórico o marco contextual**, de la misma manera, es una revisión de hechos pasados que

permite ubicar temporalmente los análisis que se efectúan. *“Algunas veces el proyecto se enriquece y se aclara si el planteamiento incluye una contextualización que permita comprender la ubicación del proceso a estudiar dentro del flujo más amplio de acontecimientos históricos.”* (Domínguez-Gutiérrez; 2009:13) Por ello puede preceder al marco teórico o seguirlo -según las circunstancias- pero resulta lógico que se lo coloque antes del examen de los datos en sí, para pensar en términos de pertinencia heurística.

El Marco Teórico es una prosa científica en la que se destaca el aporte de otros investigadores que sirven de un sustento a la nueva investigación, organizadas jerárquicamente y redactadas en un español académico, que expresen las ideas con claridad, *“donde los sintagmas deben estar conectados en relación, en consecuencia, en causalidad y en enfatización; lo cual implica también un buen manejo de los signos de puntuación, para que sean livianos, interesantes y ágiles. (...) El Doctorando o el Maestrísta están en la obligación de mejorar estas destrezas, debe aprender o perfeccionar su escritura y su creación ensayística. Debe adquirir su ‘marca de estilo’, desarrollar su ‘estilo personal’ el cual exprese su pensamiento vigoroso con una excelente literatura científica como fundamento”* (Cabrejos; 2006).

Permite al investigador concebir con coherencia su problema original, ampliando teórico y metodológicamente sus hipótesis a demostrarse, como a su vez se constituye en un marco de referencia para poder interpretar sus resultados. Obliga al investigador a realizar una minuciosa pesquisa de la literatura científica, tanto de estudios y trabajos de investigación o experiencias relacionadas con la investigación, al ser presentados como los antecedentes, informando sucintamente acerca del estudio, el autor o autores, presentar una breve descripción del trabajo y las conclusiones a las cuales se arribaron. Así como también de aquellas que contengan las Bases científicas, las cuales deberán ser presentadas como una exposición sintética de la **teoría científica** que da fundamento a la investigación; de ésta deberá presentar la organización conceptual, los postulados, principios y generalizaciones asumidos por la Teoría.

En sus aportes teóricos DOMÍNGUEZ et al., sostiene que el Marco Teórico:

“comprende una mirada alrededor para conocer qué antecedentes públicos o privados, escritos o acciones se han concretado en torno al problema de estudio. Este paso le servirá al autor para situarse y ver lo más claro posible dónde se inserta y encaja su investigación. Es imprescindible para iluminar su trabajo. Le da una perspectiva más amplia y le permiten seleccionar la teoría o teorías adecuadas para fundamentar el estudio del problema y su manejo metodológico. Es

necesario cuidar que la presentación de estas fuentes de consulta esté ordenada, esto es, con referencias claras y precisas” (Domínguez-Gutiérrez; 2009:46)

Con una visión más amplia, HERNANDEZ SAMPIERI et al., la denomina **“Perspectiva Teórica”**, la cual puede ser concebida como un proceso y un producto. *“Un proceso de inmersión en el conocimiento existente y disponible que puede estar vinculado con nuestro planteamiento del problema, y un producto (marco teórico) que a su vez es parte de un producto mayor: el reporte de investigación”* (Hernández Sampieri; 2010:52). *La perspectiva teórica “(...) implica exponer y analizar las teorías, las conceptualizaciones, las investigaciones previas y los antecedentes en general que se consideren válido para el correcto encuadre del estudio”* (Rojas Soriano; 2010: 52). La perspectiva teórica proporciona una visión de dónde se sitúa el planteamiento propuesto dentro del campo de conocimiento en el cual nos “movemos”; nos puede proporcionar ideas nuevas, como a su vez, compartir descubrimientos recientes de otros investigadores.

“Un buen marco teórico no es aquel que contiene muchas páginas, sino que trata con profundidad únicamente los aspectos relacionados con el problema, y que vincula de manera lógica y coherente los conceptos y las proposiciones existentes en estudios anteriores. (...) construir el marco teórico no significa solo reunir información, sino también ligarla e interpretarla” (Hernández Sampieri; 2010:66).

En el marco teórico, el investigador se propone explicar con originalidad su objeto de estudio apoyándose en teorías, conceptos, axiomas, modelos teóricos, modelos empíricos, conocimientos científicos, definiciones, fundamentos teóricos, corrientes de investigación, proyectos e investigaciones documentadas. Siendo tal su importancia para la investigación: ¿Cómo debería construirse? ¿Existe un modelo metodológico a seguir? ¿Qué protocolos o recomendaciones las tendríamos en cuenta durante la redacción?

Si bien se exige **originalidad** al investigador, también obliga demostrar competencias metodológicas en el diseño de su estructura y lingüísticas en su estilo de redacción. La información científica que ha podido ser identificada y seleccionada por el investigador, deberá ser organizada en los siguientes pasos lógicos: **a) investigaciones relacionadas con el estudio, b) bases teórico-científico y, c) definición de términos básicos.** (Sánchez Carlesi; 2002:158-160)

a) Las **Investigaciones relacionadas con el estudio** deben ser argumentadas por la fundamentación teórica y conclusiones de las tesis producidas en la maestría y en el doctorado, por investigaciones publicadas en revistas científicas nacio-

nales e internacionales, ponencias presentados en congresos, simposios, ya que sistematizan la información, profundizan -por ser altamente especializadas- el tema de investigación. A este paso metodológico se le conoce también como **Marco de referencia o marco referencial**, porque las investigaciones hacen referencia fundamentalmente al problema de la investigación. Aportan a definir mejor la unidad de análisis de la investigación. Ayudan a reformular las categorías o constructos con los cuales se explicará la investigación.

En tanto existan estudios previos pueden organizarse como antecedentes de forma lógica y coherente, señalando lo más relevante para la investigación. Debe referir las principales investigaciones acerca del área o áreas cercanas: autores, enfoques y métodos empleados, conclusiones e interpretaciones teóricas a que llegaron y otros elementos de importancia dando siempre más énfasis a lo regional, lo nacional, lo iberoamericano ya que comparte más nuestra cultura e idiosincrasia (Martínez Miguélez; 2011: 77) , sobre todo en las ciencias humanas.

En algunos diseños metodológicos se nombra a este paso "**estado del arte**" (Muñoz Razo; 2011:79; 144), que en el nivel de posgrado deberá ser exhaustiva. Deberá incluirse fuentes bibliográficas, hemerográficas, enciclopedias y diccionarios especializados; monografías, tesis, revistas colegiadas, documentos oficiales, informes técnicos y material de seminarios y ponencias. Además, material iconográfico, audiovisual, grabaciones sonoras y sitios Web de organismos, acreditadas en sus tesauros, que garanticen su seriedad y credibilidad científica.

Las **bases teórico-científico** debe presentar una exposición sintética de la **teoría científica** capaz de describir, explicar el estudio de manera lógica, completa, profunda y coherente que dé fundamento al trabajo de investigación. La Teoría, Modelo o Paradigma (comprensivo, interpretativo o positivista-empirista) que elijamos debemos presentarla con singularidad a fin de darle un nuevo enfoque a nuestra investigación, tratando de llegar a la originalidad basada en la científicidad. La metodología cualitativa acepta el Modelo Dialéctico y el Modelo Sistémico como ideas conceptualizadoras de su marco epistemológico. Y la metodología cuantitativa el Modelo especular (científico-positivista).

Cuando en nuestro campo de estudio no encontremos teorías desarrolladas, sino solamente "**generalizaciones empíricas**" (Hernández Sampieri; 2010:63), entonces debemos construir nuestro propio marco teórico con el cual tenemos que fundamentar nuestra investigación; momento conocido en la metodología como **marco de referencia empírico**, pues, son los conocimientos

que el investigador los ha adquirido mediante su experiencia profesional, es aquella percepción empírica o imaginario, que se tiene de lo que se pretende comprobar con la investigación.

Este paso lógico viene a ser el **Marco teórico**, propiamente dicho, en el cual el investigador desarrolla una o varias teorías que son el fundamento de la investigación, presentando tanto sus argumentaciones y postulados, como a sus representantes. Presentará los Modelos o los Paradigmas con los cuales se define su enfoque teórico según la **Línea de Investigación**.

- i. En la **Línea de Investigación social post-moderna** están vigentes los Paradigmas de los "**Hechos Sociales**", de la "**Definición Social**", de la "**Conducta Social**", del "**Continuum Social**", de la "**Sociología Integrada**", de la "**Metateorización de la Sociología**", de la "**Interculturalidad, Multiculturalidad, Pluriculturalidad y Transculturalidad**"; "**Teoría Sociológica Feminista Contemporánea**" y "**Teoría de Redes**". Las Teorías que se organizan en esta línea de investigación son el Funcionalismo Estructural, la Teoría del Conflicto o Teoría marxista y la Teoría de Sistemas; la Teoría de la Acción, el Interaccionismo Simbólico, la Fenomenología, la Etnometodología y el Existencialismo; la Sociología conductista y la Teoría del intercambio; el Evolucionismo cultural y Neo evolucionismo, el Difusionismo cultural, Teoría de los Modelos o Formas culturales, Teoría de la Estructura Social, Tradición histórica, Configuraciones culturales, Teoría de la Comprensión Densa y Teoría de la Complejidad. (Cabrejos: 2003:96-132)
- ii. Las Investigaciones ubicadas en la **Línea de investigación de Derecho Tributario** se fundamentarán en el Código Tributario Peruano, Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, Ley de Tributación Municipal, Texto Único Ordenado del Código Tributario, Ley Penal Tributaria, Ley Orgánica del Ministerio Público, Código Procesal Penal, Ley del Impuesto a la Renta, Reglamento de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuestos selectivo al consumo, Reglamento de la Ley General de Aduanas, Reglamento del Régimen Simplificado de Restitución de Derechos Arancelarios, Declaración Única de Aduanas, entre otras normas jurídico-administrativas del Estado Peruano.
- iii. En aquellas investigaciones ubicadas en la **Línea de Investigación en Administración de Recursos Humanos** se orientarán por los Paradigmas de la "**Gestión del Talento Humano**", "**Paradigma de la Gestión del Conocimiento**" "**Paradigma de la Gestión por Competencias**", "**Paradigma del Clima Organizacional**"; buscarán su fundamentación en la Teoría del Outplacement, Teoría del Merca-

- do de Empleo, Teoría de los Recursos Humanos, Teorías y Políticas Sociales de Estado, Teoría de Competencias, Teoría de la Calidad del Trabajo, Teoría del Comportamiento Organizacional, Teoría de la Cultura Organizacional, y de la Ley de Control interno de las entidades del Estado: Ley 28716 y las Normas de Competencia Laboral.
- iv. Las investigaciones desarrolladas en la **Línea de Investigación en Administración en Finanzas** tendrán que ser ubicadas teóricamente en los Paradigmas del “*Marketing Relacional*”, “*Paradigma Civilizatorio de Huntington*”, “*Paradigma toffleriano*”, “*Enfoque de los Recursos y Capacidades de Wemerfelt*” o en el “*Modelo de Desarrollo del PNUD*”. Las Teorías a ser investigadas serán las Teoría del Desarrollo Económico Local, Teoría de Multiplicadores o Teoría de la Base Económica, Teoría del Ciclo Productivo de Vernon, Teoría de la Competitividad de las “ciudades internas y deprimidas” de Porter o Teoría de los “nuevos mercados”; servirán de base jurídica la Ley del Sistema Financiero, de Seguros, ASFP y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros: Ley 27602; La Ley Penal contra el Lavado de Activos: Ley 27765, y la Ley General de la pequeña y microempresa. Y aquellas investigaciones orientadas al Marketing tendrán su fundamento en las Teorías del Marketing Social y Teoría del Cambio Social y Personal.
 - v. En la **Línea de Investigación de las Ciencias de la Educación** se encuentran aún vigentes la Teoría activista o de la Escuela Nueva, la Teoría Humanista, Teoría de la Transdisciplinariedad, Teoría de la Ecoformación. Como Paradigmas los vamos a encontrar a los *Modelos Tecnológico, Comunicativo, Constructivista, Colaborativo y Teoría de las Inteligencias Múltiples*. Orientado más hacia la Instrucción se encuentran el *Modelo temporal, el Modelo de Kemp o “Plan Didáctico”, el Modelo logístico Instruccional, el Modelo Instructivo*. (Cabrejos; 2011:10-33). La investigación educacional postmoderna se encuentra fundamentada en la Filosofía de la Vida, la Etnometodología, Fenomenología, Teoría sistémica, Interaccionismo simbólico, Teoría del intercambio, Teoría de la complejidad, Pensamiento hemidermo, Pensamiento complejo, Biología del conocimiento, la Multiculturalidad, la Investigación-acción y, la Teoría de las competencias. Hoy se está produciendo una nueva reconceptualización de la Pedagogía Autogestionaria, la Pedagogía Libertaria, Pedagogía Institucional, Pedagogía Cognoscitiva, Pedagogía Operatoria, la Teoría del Desarrollo Intelectual y, el Modelo Histórico Cultural. (Cabrejos; 2011:7-11)
 - vi. En cambio las investigaciones que se encuentran en la **Línea de investigación Curricular**, están siendo fundamentadas por el Currículo Cognitivo, el Currículo Estructurado, Currículo de Montessori, Currículo basado en Unidades, Currículo basado en Materias Programáticas Aisladas, Currículo basado en Áreas de Enseñanza, Currículo basado en Áreas de Vida, Currículo de Actividad o de Experiencia, Currículo Nuclear, Currículo de Proyectos, Currículo basado en Objetivos, Currículo Sistémico, Currículo de Proceso, Currículo en base a Ideas-Fuerza, (Cabrejos; 2002:190-202) y el Currículo Oculto. (Cabrejos; 2006:89-106). Podemos destacar que al presente se han desarrollado nuevos diseños: El Currículo Ecológico, el Currículo de Valores, el Currículo para el Desarrollo Humano, Currículo Multicultural y el Currículo por Competencias.
 - vii. En ciencias de la salud, las **líneas de investigación** están orientadas hacia la enfermedad o hacia la promoción de la salud, fundamentadas por el Modelo biomédico, Modelo enfermero, Modelo de Promoción de la Salud, Modelo multiaxial de diagnóstico, Modelo de la herencia cultural y tradiciones de salud, Modelo del cuidado cultural o culturas de la salud, Modelo transcultural, y recientemente, el Modelo de Atención Primaria de la Salud. Sustentadas en la concepción filosófica de la Medicina tradicional, Medicina científica, Medicina social, Medicina comunitaria, Medicina preventiva y social, Medicina holística, Medicina basada en evidencias, Teorías del Auto-cuidado, Teoría de Sistemas, Teoría Fenomenológica, Teoría Etnometodológica y la Teoría del Desarrollo Humano. Las investigaciones son concebidas con los paradigmas o enfoques del entorno, preventivo, epidemiológico, de estilo de vida, transcultural, de comunidad, evolutivo, de abogacía y el de investigación.
 - b) En la **definición de términos básicos** el investigador realizará un análisis sobre su problema, hipótesis y objetivos para poder identificar las **categorías** teóricas que las estudiará, explicará y demostrará en su estudio. Identificadas éstas procederá a definir las (i) **científicamente**, tal y conforme lo concibe la comunidad científica; (ii) **etnográficamente**, tal como lo comprenden los actores en su cotidianidad y, (iii) metodológicamente que no es sino una definición operacional basada en la definición experimental, activa o estadística. También puede hacerse una definición observacional o conductual como operacional. Vid. “Definiciones constitutivas y operacionales de constructos y variables”. (Kerlinger; 1986:37).
- En este **Marco conceptual** se procederá a definir los conceptos y constructos científicos, según la especialidad y línea de investigación que orienta la investigación, recurriendo a los diccionarios especializados. Los conceptos expresarán

"(...) una abstracción creada por una generalización a partir de instancias particulares" (Kerlinger; 1986:36); en cambio los constructos "(...)" tienen el significado agregado de haber sido inventado o adoptado para un propósito científico especial, de forma deliberada y consciente" (Kerlinger; 1986:36). El marco conceptual es la manera como vamos a organizar la relación de las variables de la investigación propuesta, es la elaboración conceptual del problema objeto de estudio; partiendo de una teoría sólida aceptada en el marco teórico o prescindiendo de ella, como lo propone la investigación cualitativa.

2. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO.

Siendo el Marco teórico el fundamento de la discusión de resultados de la investigación, se constituye en un aspecto crucial para la redacción de las conclusiones del Informe, lo cual obliga al investigador a elegir un método o estrategia en su organización y construcción.

Una propuesta metodológica para construir el Marco Teórico es mediante el "**Método de mapeo y el Método por índices**" (Hernández Sampieri; 2010:66-71). Al elaborar un mapa conceptual se profundiza en la revisión de la literatura, pues su claridad y estructura dependen de que seleccionemos los términos adecuados relacionados con el planteamiento del estudio. Cuando se elabora un índice tentativo nos da una visión global de la investigación permitiendo que la información o referencias que posea vayan vertebrando la investigación, "*así el marco teórico no es un tratado de todo aquello que tenga relación con el tema global o general de la investigación, sino que se debe limitar a los antecedentes del planteamiento específico del estudio*" (Hernández Sampieri; 2010:66-71).

En cambio, RIVERA-CAMINO (2011:79-80) sugiere emplear las técnicas de "**La tormenta de ideas**" y "El guión gráfico de la tesis". En la tormenta de ideas se deberán obtener las palabras/conceptos claves con las cuales se organizará el borrador de la tesis. Al usar el guión gráfico, los títulos principales o subtítulos deberán ser graficados en papel de notas (Post-it) y luego encontrar una secuencia lógica; a sus ideas principales utilizarlos como encabezamiento de los temas o títulos de las oraciones o párrafos.

3. ESTILO DE REDACCIÓN

¿Existe un estilo de redacción próximo al investigador, toda vez que el investigador está interesado en profundizar toda su perspectiva o paradigma teórico para explicar sus variables y demostrar sus hipótesis (lógica del descubrimiento) así como sintetizarlas para ser presentadas de manera más sencilla y concisa (lógica de la comunicación)?

Se parte del principio que toda ciencia posee un lenguaje especializado, cuyos símbolos y significantes, microculturas científicas, sólo son comprendidos por los especialistas en esas disciplinas. Por ello el investigador deberá poseer un conocimiento científico que será expresado y redactado en un español académico, que reúna las características de claridad, precisión, propiedad, concisión, sencillez, asertividad y lineal. "*El cumplimiento de estas características se traducirá en textos prolíficamente referenciados a otros textos*" (Hernández Sampieri; 2010:89). Es decir, el investigador mostrará sus fuentes de calidad para que se aprecie la fiabilidad y los aportes originales de su Tesis. Deberá "*decir sobre su objeto cosas que todavía no han sido dichas o bien revisar con óptica diferente las cosas que ya han sido dichas.*" (Eco; 2007: 49)

Fred N. KERLINGER explica que "*Existe una cantidad de estilos populares en la elaboración de reportes de investigación. Todos son similares en lo que respecta a lo que el investigador necesita incluir (...) sin embargo, los detalles dentro de los estilos difieren. Uno de los estilos más populares y "fáciles" es el utilizado por la Asociación Psicológica Americana, el cual se conoce como "estilo de la APA"*" (1986: Apéndice A). Hoy el Método APA, es el principal manual de referencia para el estilo de redacción en las investigaciones de las ciencias humanas. Toda la información está disponible en el sistema virtual.

El acopio de nuestra información elaborada en la Selección de la Literatura la tenemos estructurada como Citas directas. Ellas poseen su propia estructura, normada por el Método APA y sólo nos queda redactarlas como Párrafos, en donde la oración temática deberá ser la unidad idiomática y teórica. Un párrafo es correcto cuando reúne las siguientes características: "*(i) servir de apoyo y refuerzo a la línea argumentativa general de su tesis; (ii) ser lo suficientemente consistente como para que la idea principal quede probada con la suficiente evidencia; (iii) ser coherente con el conjunto del texto.*" (Rivera-Camino; 2011: 90)

Los párrafos deberán elaborarse en un mínimo de cinco renglones, con una longitud media de 100 palabras. La oración temática deberá ser corta y seguida de otras que refuercen el contenido teórico que se quiere argumentar. Los párrafos pueden ser enumerativos, de comparación y contraste, de causa y efecto, de análisis y síntesis, etnográficos y etnológicos. Al insertar opiniones o categorías de otros autores en los párrafos, las notas deberán siempre ser referenciadas como citas al pie o notas al calce; como también recomiendan ubicarlas al final del capítulo.

Joaquim PRATS basado en el sistema de referencia documental ISO 690 las clasifica:

“1. De referencia: hacen referencia a la fuente, libro, artículo, documento/archivo, grabación, etc. de donde procede la idea o la cita. Son de referencia cruzada, las que remiten a otra parte del trabajo o a otra obra. Si la fuente no se ha consultado directamente, sino que procede de otra obra se indica con una de estas abreviaturas: *cit. por* o *cit. en*; 2. Amplificadoras: sirven para desarrollar puntos secundarios. Para ofrecer más argumentos o datos (estadísticos o de otro tipo). También para ampliar la bibliografía; en este caso se acompañan de abreviaturas *vid. o v.* (véase) o *cf.* (confróntese); 3. Refutación o confirmación. Confirma lo dicho con citas de autoridad. Puede utilizarse para rechazar con argumentos o citas de autoridad lo que se afirma. 4. Aclaratorias: explican un término, un personaje, una situación, un lugar, una circunstancia una expresión, etc.; 5. De agradecimiento: agradecen a alguna persona, institución o colectivo alguna ayuda que se haya podido obtener; 6. Ejemplos: se explican ejemplos de lo que se está afirmando; 7. Sugerentes: Para señalar que se podría profundizar en una determinada cuestión. O para destacar algún punto interesante que, sin ser tratado, está implícito en el desarrollo del escrito; 8. Traducción: traducen algún texto que se incluye en el redactado que, como es sabido, siempre debe incluirse en el idioma original de la fuente. Si el idioma es poco conocido puede hacerse a la inversa: la traducción en el texto y el original en la nota”. (Prats; 2004: 78)

Al seguir redactando los párrafos, éstos deberán guardar ilación con los anteriores, procurando darle una coherencia lógica a los constructos argu-

mentados. Se recomienda iniciar los párrafos con conectivos oracionales que definan una correcta construcción sintáctica y semántica del párrafo, una correcta puntuación para organizar el discurso científico. (RAE; 1998:56). Se puede redactar en voz pasiva como en voz activa, en primera persona como en tercera persona; bajo la perspectiva de la cultura iberoamericana se promueve el uso de la primera persona del plural.

Hoy en día, sin embargo, se utilizan mucho los procesadores de texto, estos programas son cada vez más inteligentes y completos y las versiones modernas vienen equipadas con corrector de ortografía, con los cuales podemos corregir los errores ortográficos pero no de construcción científica, pues ésta es la **originalidad del investigador**.

En resumen, el MARCO TEORICO es la etapa de la Tesis en la cual se presentan las teorías y los aportes que iluminan al investigador la fundamentación científica de su problema objeto de estudio como un cuerpo de conocimientos científicos; formando un corpus, por el orden lógico de su estructura: marco referencial, marco teórico y marco conceptual; por la metodología en su fundamentación epistemológica y la riqueza sintáctica y semántica que garantizan la originalidad de la investigación. Es una etapa de la Tesis en donde el Investigador sistematiza el conocimiento verificado, discute una teoría y genera un paradigma científico con imaginación creadora.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CABREJOS DÍAZ, Fermín. (2002). *Globalización: Hacia una Concepción Curricular*. Revista ANTENOR ORREGO. Vol. 11, Nº 18. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo.

CABREJOS DÍAZ, Fermín. (2003). *Paradigmas teórico metodológicos de estudio de la realidad social*. Revista ANTENOR ORREGO. Vol. 14, Nº 21. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo.

CABREJOS DÍAZ, Fermín. (2006). *El Currículo Oculto como categoría de análisis fenomenológico*. Revista CAMPUS. Vol. 1, Nº 1. Universidad Privada Antenor Orrego. Escuela de Postgrado. Trujillo.

CABREJOS DÍAZ, Fermín. (2006). *El Ensayo*. Escuela de Postgrado. Universidad Privada Antenor Orrego.

CABREJOS DÍAZ, Fermín. (2011). *Didáctica General*. Escuela de Postgrado. Maestría en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Santa.

CABREJOS DÍAZ, Fermín. (2011). *Didáctica para el Nivel Superior*. Escuela de Postgrado. Maestría en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Santa.

CABREJOS DIAZ, Fermín. (2011). *El Marco Teórico. Tesis II*. Curso de Pos Grado. Maestría Derecho Tributario. Escuela de pos Grado. UPAO. Trujillo.

CABREJOS DIAZ, Fermín. (2011). *El Marco Teórico. Tesis II*. Curso de Pos Grado. Maestría en Administración. Escuela de Pos Grado. UPAO. Trujillo.

CABREJOS DIAZ, Fermín. (2012). *Metodología de Investigación*. Curso de Pos Grado. Doctorado en Administración y Dirección de Empresas. Escuela de Pos Grado. UPAO. Trujillo.

CABREJOS DIAZ, Fermín. (2012). *Marco Teórico. Tesis II*. Curso de Pos Grado. Doctorado en Administración y Dirección de Empresas. Escuela de Pos Grado. UPAO. Trujillo.

DOMÍNGUEZ, Silvia; SÁNCHEZ, Enrique E. y SÁNCHEZ, Gabriel A. (2009). *Guía para elaborar una*

Tesis. México: McGraw-Hill

ECO, Umberto. (2007). *Como se hace una Tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona: Gedisa S.A.

GÓMEZ MENDOZA, Miguel Ángel; DESLAURIERS, Jean-Pierre; ALZATE PIEDRAHITA, María Victoria. (2012). *Cómo hacer tesis de maestría y doctorado. Investigación, escritura y publicación*. Bogotá: ECOE Ediciones.

HALL, Joanna E., REDDING WEAVER, Barbara, et al. (1990). *Enfermería en Salud Comunitaria: Un Enfoque de Sistemas*. Washington: Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; BAPTISTA LUCIO, Pilar. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.

KERLINGER, Fred N.; LEE, Howard B. (1986). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en Ciencias Sociales*. México: McGraw-Hill.

MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, Miguel. (2010). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México: Editorial Trillas.

MERLINO, Aldo (Cord.). (2009). *Investigación cualitativa en Ciencias Sociales*. Argentina: CENGAGE Learning/ Grupo AMERICALEE.

MUÑOZ RAZO, Carlos. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de Tesis*. México: Pearson.

PRATS, Joaquim. (2004). *Técnicas y recursos para la elaboración de tesis doctorales: bibliografía y orientaciones Metodológicas*. Universidad de Barcelona: Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales.

RAMOS SUYO, Juan Abraham. (2010). *Elabore su tesis en derecho. Pre y Postgrado*. Lima: Editorial San Marcos.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1999). *Ortografía de la Lengua Española*. Colombia: Editorial Espasa Calpe, S.A.

RIVERA-CAMINO, Jaime. (2011). *Cómo escribir y publicar una tesis doctoral*. España: ESIC. Editorial.

ROJAS SORIANO, cit. por HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; BAPTISTA LUCIO, Pilar. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill

SABINO, Carlos A. (1994). *Cómo hacer una Tesis y elaborar toda tipo de escritos*. Caracas: Ed. Panapo.

SÁNCHEZ CARLESSI, Hugo; REYES MEZA, Carlos. (2002). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. Lima: Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria.

SOUSA MINAYO, María. (2009). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Argentina: Lugar Editorial S.A.

THEODORSON Y A. G. THEODORSON. *Diccionario moderno de Sociología*; citado por MARY G. MACVICAR. HALL, Joanna E., REDDING WEAVER, Barbara, et al. (1990). *Enfermería en Salud Comunitaria: Un Enfoque de Sistemas*. Washington: Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud.

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO. (2005). *Reglamento de Grados*. Escuela de Pos Grado. UPAO.

